

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAÑADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Precio público por utilización de gimnasio municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2023, acordó la aprobación del establecimiento del precio público por utilización del gimnasio municipal, con las siguientes tarifas:

Matrícula	10 euros
Mensualidad completa individual	10 euros
Mensualidad completa a partir del 2º miembro en adelante de la misma familia	5 euros

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Cañada de Calatrava, a 1 de febrero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Cristina Espadas Arévalo.

Anuncio número 377

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>